

**POR LAS 40 HORAS**

REFORMA LABORAL NO PEGARÁ A SALARIOS

Marath Bolaños López, secretario de Trabajo y Previsión Social, aseguró que con la reforma constitucional para reducir la jornada laboral a 40 horas no se afectarán los salarios de los trabajadores, y se obligará a las empresas a realizar el registro electrónico de la jornada.

"En ningún caso la reducción implica la reducción de sueldos, salarios ni prestaciones de las personas trabajadoras", mencionó el funcionario. ● Enrique Gómez



MARIO JASSO, CUARTOSCURO